

REF: ESTABLECE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO A CONTRATA DE ENCARGADO(A) DE EDUCACIÓN MUSEO REGIONAL, PROFESIONAL GRADO 14° E.U.S., SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS, REGIÓN DE ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA N°

18.OCT.2019* 1894

SANTIAGO,



VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35, del año 2017, del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.S. N°69/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el Instructivo Presidencial N°1/2015 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; las Resoluciones N°s 6 y 11, del año 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Memorandum N°414, de la Subdirección Nacional de Museos, con fecha 30 de agosto del 2019, se solicita convocar a proceso de selección para proveer cargo a contrata de Encargado(a) de Educación, Profesional Grado 14° E.U.S, para el Museo Regional de Atacama.
2. Que mediante Minuta N°1774/2019 del Gabinete de la Dirección del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con fecha 12 de septiembre de 2019, se autoriza el presente proceso de selección.



RESUELVO:

1. Llámese a proceso de selección para el cargo de Encargado(a) de Educación, Profesional Grado 14° E.U.S, para el Museo Regional Atacama.
2. Apruébese la ficha de publicación para el cargo antes indicado, la que a continuación se inserta:

Ficha de Empleo: Encargado(a) de Educación – Museo Regional Atacama

Ministerio Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Institución / Entidad Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Cargo Encargado(a) de Educación	Nº de Vacantes 1
Área de Trabajo Área para cumplir misión institucional	Región Atacama
Ciudad Copiapó	Tipo de Vacante Contrata
Renta Bruta \$1.519.263	

Condiciones

Renta bruta referencial, correspondiente a una remuneración mensualizada de **Profesional Grado 14° E.U.S.**, incluye asignación de zona.

Renta líquida mensual mes normal: \$1.026.127

Renta líquida mensual mes con bono (marzo, junio, septiembre, diciembre): \$1.682.143

Déjese establecido que la persona seleccionada será nombrada en un empleo a contrata, por un primer periodo de 3 meses, la que se renovará según informe de desempeño de su jefatura directa. Sin perjuicio de ello, se hace presente que las contrataciones duran como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación.

Objetivo del cargo

Analizar información y apoyar el desarrollo de la gestión integral e implementación de lineamientos estratégicos para el desarrollo de actividades educativas de socialización de contenidos; además de velar y representar los intereses del Museo, entregando valor a la colección de dicha institución e instaurándola y haciéndola parte de su región de desempeño; con ello enriqueciendo y entregando acceso al patrimonio nacional.

	FUNCIONES	TAREAS
1	Diseñar, planificar e implementar programas educativos destinados a establecimientos educacionales, instituciones y agrupaciones sociales	<p>Apoyar el diagnóstico de las necesidades de la población, basándose en las colecciones, el medio y calendario escolar</p> <p>Realizar convocatorias y presentar oferta de actividades educacionales y culturales para la comunidad</p> <p>Generar y mantener comunicación con interesados, comunidades y actores claves en el ámbito de la educación</p> <p>Desarrollar planificación y agenda de actividades</p> <p>Mantener base de datos de establecimientos educacionales, instituciones y agrupaciones</p> <p>Realizar atención de usuarios en exhibiciones, charlas, talleres, seminarios y otras instancias</p> <p>Aplicar, adaptar y difundir guion museográfico, según segmento objetivo</p> <p>Generar insumos y herramientas didácticas y educativas para actividades</p> <p>Gestionar y administrar materiales de trabajo</p>
2	Desarrollar actividades asociadas al proceso de alcance de calidad de la institución	<p>Mantener registro de actividades y visitas educativas</p> <p>Aplicar encuestas en torno a las experiencias de los asistentes</p>

		Apoyar la generación de información y cifras de cumplimiento de indicadores de gestión y calidad asociados a su área
3	Compartir y generar conocimientos para potenciar buenas prácticas y apoyar el desarrollo de proyectos	<p>Participar en actividades de investigación educacional y de las colecciones</p> <p>Asesorar a otras áreas, museos e instituciones en materias educativas</p> <p>Participar en iniciativas de extensión y comunicación, como charlas y talleres</p>

Descripción del Cargo

Área de Desempeño: Museo Regional Atacama

Jefatura directa del cargo: Director(a) Museo Regional-Especializado

Clientes internos: Funcionarios del Museo y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Clientes externos: Usuarios, Instituciones Públicas y Privadas, Colectivos y Organizaciones

Perfil del Cargo

Formación Educacional

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres como: Pedagogía en Castellano y Comunicación, Pedagogía en Ciencias, Pedagogía en Historia y Geografía, Licenciatura en Lingüística y Literatura o Carreras afines a licenciaturas y educación.

Formación Complementaria

- Deseable formación de postgrado en educación o museos.

Conocimientos Específicos

	NIVEL BÁSICO	NIVEL MEDIO	NIVEL AVANZADO
Cultura, identidad y contexto regional			X
Historia de Chile		X	
Ejercicio pedagógico			X
Idioma		X	
Microsoft Office		X	

Experiencia sector público / sector privado

Deseable:

2 años de experiencia relacionada a educación en instituciones culturales.

2 años en Instituciones públicas, conocer los distintos sistemas educativos.

Competencias:

Competencias Transversales

Orientación al Servicio: Capacidad para entregar apoyo, soluciones y alternativas que respondan a las necesidades de las personas, usuarios internos e instituciones. Mantiene la calidad del servicio frente a situaciones de alta demanda o tensión.

Compromiso Organizacional: Capacidad para alinear su comportamiento con los objetivos estratégicos del Servicio y del Área funcional correspondiente, haciéndolos propios y promoviendo su cumplimiento de acuerdo a los valores y normas de la Institución. Implica habilidad para orientar las acciones a la consecución de los objetivos y metas establecidas.

Iniciativa: Capacidad para anticiparse y visualizar escenarios críticos en el desempeño de sus funciones, actuando con iniciativa y de forma autónoma cuando corresponda, con el fin de lograr los objetivos y metas institucionales.

Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar y cooperar con personas de la misma área o de otra área, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y tareas que contribuyan al logro de objetivos comunes.

Competencias Específicas

Compromiso con el Aprendizaje: Desarrolla acciones concretas para actualizar sus conocimientos y habilidades a fin de ejecutar las funciones de manera adecuada y eficiente. Identifica sus fortalezas, áreas de oportunidad y las circunstancias cambiantes del entorno, modificando su propio enfoque a medida que la Institución lo requiera.

Planificación y gestión: Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades en su gestión, estipulando las acciones y plazos, considerando el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos requeridos para alcanzarlas. Implica la aplicación de mecanismos de difusión, seguimiento y verificación de la información.

Pensamiento Analítico: Capacidad de comprender una situación o un problema desde una visión global y autocrítica, recomendando e implementando soluciones y/o alternativas de acción de acuerdo a los valores y lineamientos estratégicos de la Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Implica identificar los aspectos claves o fundamentales de los escenarios que se presentan.

Asesoría: Capacidad para transmitir y comunicar sus conocimientos técnicos y experiencia, haciéndolos comprensibles y prácticos para las personas, usuarios internos e instituciones.

Apoya la toma de decisiones técnicas y de gestión mediante un rol de referente y asistente experto en las materias de su competencia.

Requisitos Generales

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 del D.F.L. 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a);
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:
 - Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.

- Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Requisitos Específicos

Formación Educacional

Se requiere:

Título profesional o grado académico de Licenciado, de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por Universidades o Institutos Profesionales del Estado o reconocidos por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Criterios de Selección

- I. ANÁLISIS CURRICULAR, PONDERACIÓN 30%:** Corresponde a la revisión y evaluación de los currículos de los postulantes considerando la formación educacional, capacitación y experiencia profesional. La formación educacional se debe acreditar mediante certificado, al igual que las capacitaciones, que deberán contener fecha y cantidad de horas, y se deberán adjuntar a la postulación.
- II. PRUEBA/ENTREVISTA TÉCNICA, PONDERACIÓN 40%:** Los postulantes que pasen la primera etapa del proceso desarrollarán una prueba o entrevista técnica relacionada a los conocimientos específicos solicitados para el cargo. El postulante deberá obtener el puntaje mínimo de aprobación de esta instancia para pasar a la siguiente etapa.
- III. ENTREVISTA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PONDERACIÓN 30%:** A quienes pasen el proceso anterior, se les citará a entrevista con la comisión de selección compuesta por representantes de la Subdirección Nacional de Museos y Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Para aprobar estas etapas el postulante debe tener una nota mínima o superior al 60% del puntaje total.

Si la comisión así lo estima pertinente, el postulante deberá someterse a una entrevista psicolaboral que podrá determinar su idoneidad al cargo y la continuidad en el proceso, a pesar de que éste haya superado las tres etapas anteriores.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educacional
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y artículo 54 de la Ley N°18.575.
- CV Formato Libre (Propio)

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	Entre 5 y 8 días hábiles
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	30 días aproximados
Finalización	
Finalización del Proceso	A definir

Correo de Contacto

seleccion@patrimoniocultural.gob.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular.

Se tomarán como válidos sólo los formatos ubicados en Anexos de la plataforma de Empleos Públicos, estos son: Declaración Jurada, Certificado de Experiencia Laboral, entre otros según lo establecido en "Documentos Requeridos para Postular". **No se considerarán en el proceso, las postulaciones que presenten la documentación requerida incompleta o no actualizada a la fecha de publicación de esta convocatoria.**

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes o no actualicen su CV en la página web de empleos públicos requeridos quedarán fuera del proceso.

Esta oferta laboral se rige bajo la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

En el caso de tener dificultades y/o dudas respecto a la postulación o con la plataforma, deberá dirigirse directamente a la mesa de ayuda del portal de empleos públicos al 800-104270.

Realizada la notificación, cada postulante seleccionado/a deberá manifestar su aceptación del cargo ante el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dentro del plazo de tres (3) días hábiles

contados desde la fecha de notificación. Si así no lo hiciere, el Director Nacional del Servicio nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los resultados de cada una de las etapas del proceso se informarán mediante el sitio web www.patrimoniocultural.gob.cl, menú Quienes Somos, Trabaje con nosotros. Los resultados parciales de las etapas del proceso, podrán ser entregados a quien lo solicite, una vez el proceso de selección se encuentre finalizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Maillet Aránguiz".

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ

Director Nacional

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

A handwritten mark or signature in blue ink, possibly a stylized letter or symbol.

DMF/MBS/COS/YDL/MVV
DISTRIBUCIÓN:

- 1c.: Subdirección Nacional de Museos
- 1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 1c.: Oficina de Partes del SNPC



MINUTA N°1774 / 2019

DE	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	
A	JEFA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	
REF.	Envía Ord. N° 902 SNBP y Memo N° 417 SNM_ autorizados	
X	Para su resolución	Tramitar urgente
	Informar por escrito	Contestar al interesado
	Estudiar	No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó	Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted	Para su firma
	Tomar las medidas del caso	Llamar por teléfono
	Leer y comentar	Solicitar mayor información
	Redactar	Remitirse al archivo
	Preparar respuesta y devolver	Documento reservado
	Para archivar	Para difundir
	Para su información y devolución	Para recepcionar
	Para su opinión	Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda	Otros

Observaciones:

Junto con saludar, a solicitud del Director envío a usted documentación autorizada señalada en la Referencia.

Lo anterior, para su conocimiento y gestión correspondiente.

Muy cordialmente,

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

RECIBIDO N° 490.

12 SEP 2019

NOTA: CAROLINA 13/09/19



Santiago, 12 de septiembre de 2019.



DERIVACIÓN

DE: Director Nacional - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

A:

- Para su resolución
- Tramitar urgente
- Informar por escrito
- Contestar al interesado
- Estudiar
- No estoy de acuerdo
- Deseo conversarlo con usted
- Para su firma
- Tomar las medidas del caso
- Otros: _____
- Preparar respuesta y devolver
- Solicitar mayor información
- Para archivar
- Remitirse al archivo
- Para su información y devolución
- Documento reservado
- Para su opinión
- Para difundir
- Llamar por teléfono


Plazo:

Observaciones:

V^oB^o A CONCURSO LIMITADO
X CARGO ENCARGADO AREA DE EDUCACION
MUNICIPIO REGIONAL DE AYACUCHA. PROCEDERIA

DANCY

Firma:



Fecha: ___/___/___

MEMORANDUM N° 417

DE: SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

A: DIRECTOR

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

SANTIAGO/ 30 de agosto de 2019

Junto con saludar tengo a bien solicitarle dar la autorización para proceder a concursar el cargo de Encargada/o Área Educación para el Museo regional de Atacama, profesional 14.

Lo anterior en el contexto de que el funcionario del museo señor Rodrigo Zalaquett ha dejado su cargo disponible al ocupar un nuevo cargo en DEPO Atacama.

Este tema ya ha sido revisado con el Departamento de Gestión de Personas.

Atentamente,



ALAN TRAMPE TORREJÓN
SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS

ATT/

DIRECCION	
Ingreso: ..02-09-19
Destino:
Archivo:	1979